

ANEXO N° 2

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Illapel, a 07 de Junio del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 31 de Mayo del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Asociación de Exfuncionarios Junji, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Illapel, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 29 de Junio del año 2024.
- Horario : inicio 18:00 hrs. término 19:30 hrs.
- Lugar y dirección : Al. Barrancas 74

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la Realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Asociación de exfuncionarios Junji; N° Personalidad Jurídica: 350761.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Glady's Fernández Quiroga</u>	<u>6665578-7</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>Norma Barroja González</u>	<u>6.571.590-5</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>Maria Alejandra del Ortega</u>	<u>10.901.997-6</u>	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl

